

Arturo Puyana V.
Julio Fuentes.
Gustavo Carreras M.

Francisco Valderama.
Eusebio Cadena.
Julio Salgar.

Expedido en Bucaramanga, a siete de
julio de mil novecientos treinta y uno.

Gustavo King

Rafael D. J. J.

Segundo Ruiz S.
(sind.)

Decreto 71º 80.

Por el cual se hacen unos nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único.- Nombrase a los siguientes señores Agen-
tes del cuerpo de Policía Civil, creado por Decreto ayer

Luis A. Cadena.

Chaim Villamizar.

Luis M. Mendez.

Gerardo Porras.

Gabriel Carrero.

Joaquín Abello.

Enrique Soto.

Carlos Salcedo R.

Benito Vega.

Marco A. Pico.

Jedonio Ortiz

Saul Comejo.

Eusebio Gallardo.

Jorge Lirio.

Pedro Lega.

Ricardo Velez O.

Quintilio Gavassa.

Antonio Gavassa.

Jorge Gómez N.

Pedro Grateron

Carlos Kolkel

Pablo Gómez Silva

Eusebio Orango

Julio Ordóñez J.

Enrique Kambra

Emilio Harpich.

Arturo Harpich

Luis Francisco Obregón.

Aquilino Galvis.

Carlos Martínez P.

Alfredo Martínez P.

Benigno Bastillo.

Manuel Calderón

Alfredo Lirio (hijo)

Ruben Carrerón

Eusebio Quirano.

Moisés Camillo

Amadeo Ogliastro.

Luis A. Delgado C. Expedido en Bucaramanga, a
vecho de julio de mil novecientos treinta y uno.

Alcalde, Gustavo Moring

El Secretario, Segundo Ruiz S.

Decreto n.º 81

por el cual se reforma el artículo 1.º del Decreto # 41 de 21 de marzo de 1931 por el cual se establecen trabajos para la prolongación del Alcantarillado en el Puente de la cámara 12.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreto:

Artículo único: Suprimense dos (2) oficiales, y aumentase hasta veinte (20), los peones de mano, tanto los oficiales como los peones seguirán devengando los mismos jornales anotados en el Decreto citado.

El presente Decreto principiará a regir desde el día trece (13) del presente.

Expedido en Bucaramanga, a nueve de julio de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde, Gustavo Moring

El Secretario, Segundo Ruiz S.